

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 051 527**

(21) Número de solicitud: U 200200661

(51) Int. Cl.<sup>7</sup>: B42F 7/06

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.03.2002**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2002**

(71) Solicitante/s: **José Garrido Lozano**  
**Carril de los Alejos, 13**  
**30110 Cabezo de Torres, Murcia, ES**

(72) Inventor/es: **Garrido Lozano, José**

(74) Agente: **González González-Mogena, Iñigo**

(54) Título: **Carpeta compartimentada.**

ES 1 051 527 U

## DESCRIPCION

Carpeta compartimentada.

### Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de un Modelo de Utilidad, correspondiente a una carpeta compartimentada, cuya evidente finalidad estriba en configurarse como una carpeta, en el interior de la cual, se encuentran situadas zonas fijadas a la superficie interna de la cubierta y contracubierta que presentan embocaduras dirigidas hacia la zona central o lomo, permitiendo consecuentemente utilizar las bolsas fabricadas en material laminar, tal y como puede ser papel, o similar para la incorporación de documentos clasificados o material de otro tipo igualmente clasificado.

### Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de carpetas y similares fabricadas preferentemente en cartón, cartoncillo o similar.

### Antecedentes de la invención

El solicitante conoce la existencia en la actualidad de un gran número de carpetas fabricadas en cartón o material similar formadas por una portada y una contraportada separada por una zona central que actúa como lomo, incorporándose en la zona correspondiente a la contraportada, pronunciaciones emergentes, que a manera de solapas se abaten y forman un compartimento donde se sitúan los documentos a transportar, estando implementadas con la incorporación de unas gomas que fijan la portada o cubierta sobre el resto del cuerpo de la carpeta.

El solicitante conoce la existencia en la actualidad de un gran número de carpetas, que fabricadas en plástico presentan en su superficie interna elementos laminares de longitud similar y anchura diferenciada, configurando zonas para la incorporación y clasificación de documentos en el interior de la carpeta así formada.

Sin embargo, por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una carpeta, que fabricada en cartón o material similar, presente interiormente una pluralidad de compartimentos cerrados por tres de sus lados, igualmente fabricados en cartulina o materiales análogos fijados a la superficie interna del cuerpo de la carpeta.

### Descripción de la invención

La carpeta compartimentada que la invención propone, se configura en sí misma como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, al presentar sobre una cubierta fabricada en cartón un número variable de cuerpos constitutivos de bolsas que compartimentan la zona interna de la carpeta, permitiendo una aplicación variada.

De forma más concreta, la carpeta compartimentada objeto de la invención, está constituida a partir de un cuerpo de planta rectangular

fabricado en cartón, revestido exteriormente de elementos laminares de protección y decoración, cuya superficie está subdividida en dos zonas rectangulares laterales que configuran la cubierta y la contracubierta presentando en la zona central y mediante la utilización de dos líneas de hendido, una zona rectangular constitutiva del lomo.

Sobre la superficie interna de la cubierta y de la contracubierta, se incorporan elementos constitutivos de bolsas con aberturas en coincidencia con uno de sus lados menores, quedando enfrentadas las aberturas de acceso al interior de las bolsas y dirigidas hacia la zona central o lomo.

La unión del cuerpo de estas bolsas que actúan como compartimentos de la carpeta se efectúa por adhesivo.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dos hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de la carpeta compartimentada objeto de la invención vista por su zona interna.

La figura número 2.- Corresponde a una vista en alzado lateral del objeto mostrado en la figura número 1, plegado.

La figura número 3.- Representa una vista similar a la mostrada en la figura número 2, debidamente seccionada.

La figura número 4.- Corresponde por último a una vista seccionada de la carpeta objeto de la invención vista por la zona de mayor longitud.

### Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse, como la carpeta compartimentada (1), está constituida a partir de un cuerpo de cartón revestido exteriormente de láminas ornamentales y protectoras, el cual adopta la forma plantar rectangular, y que dispone en la zona central de dos líneas de hendido situadas transversalmente con objeto de formar un lomo (3), que separa la cubierta (2) y la contracubierta (4), ambas rectangulares e idénticas entre sí.

En la zona interna de la cubierta (2) y de la contracubierta (4), se fijan bolsas (5) y (6) sobre la zona interna de la cubierta (2), y (7) y (8) sobre la zona interna de la contracubierta (4), presentando estas bolsas que actúan como compartimentos, una embocadura (9) estando enfrentadas las embocaduras entre sí, y al mismo tiempo dirigidas hacia la zona del lomo (3).

Estos cuerpos constitutivos de las bolsas (5), (6), (7) y (8) que actúan como compartimentos, se fijan a la superficie interna de la carpeta (1) mediante adhesivos, presentando unos espacios internos apropiados en los cuales pueden distribuirse distintos documentos o bien clasificarse.

### REIVINDICACIONES

1. Carpeta compartimentada, de las constituidas a partir de un cuerpo fabricado en cartón, revestido exteriormente de elementos laminares ornamentales y protectores, que dispone de dos zonas laterales (2) y (4) de planta rectangular e idénticas entre sí separadas en la zona central por dos líneas de hendido posicionadas transversalmente y en paralelo constitutivas de un lomo (3), **caracterizada** porque en la zona interna de la cubierta (2) y de la contracubierta (4), se fijan

bolsas de cartulina o similar (5) y (6) en correspondencia con la zona interna de la cubierta (2), y (7) y (8) en la zona interna de la contracubierta (4), presentando embocaduras (9) enfrentadas entre sí y dirigidas hacia la zona central interna del lomo (3).

2. Carpeta compartimentada, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque los cuerpos laminares constitutivos de las bolsas o compartimentos (5), (6), (7) y (8) se encuentran fijados al interior de la cubierta y contracubierta (2) y (4) respectivamente mediante adhesivo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

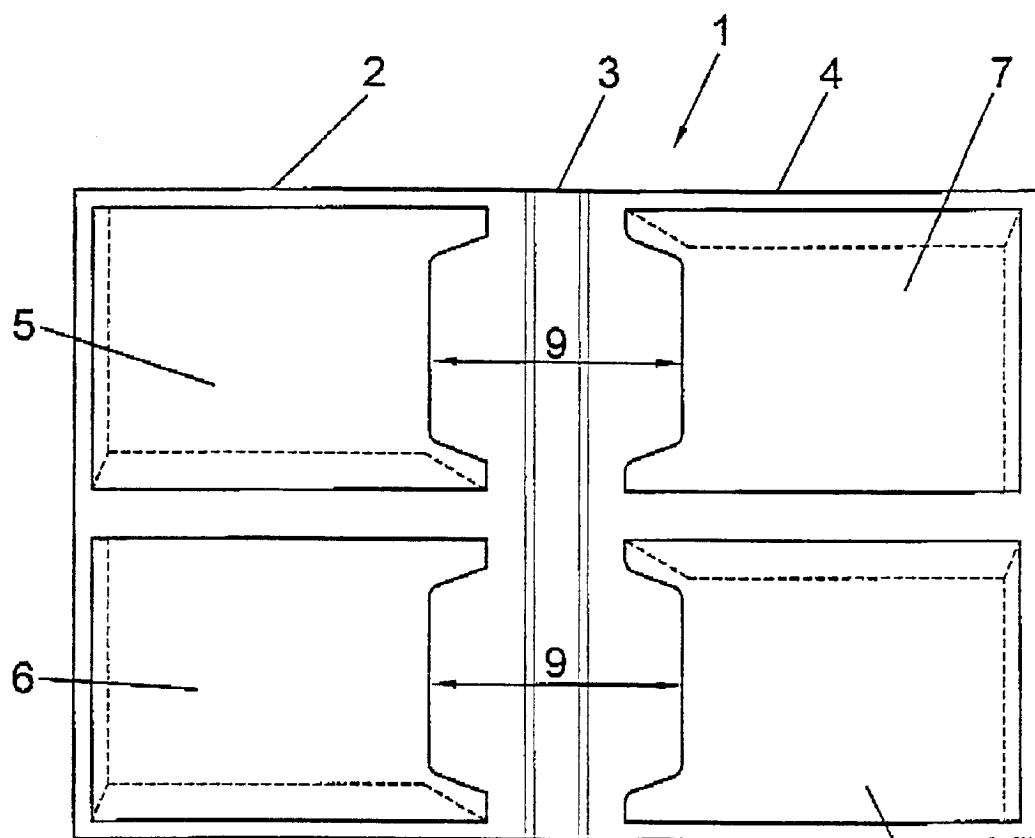


FIG. 1

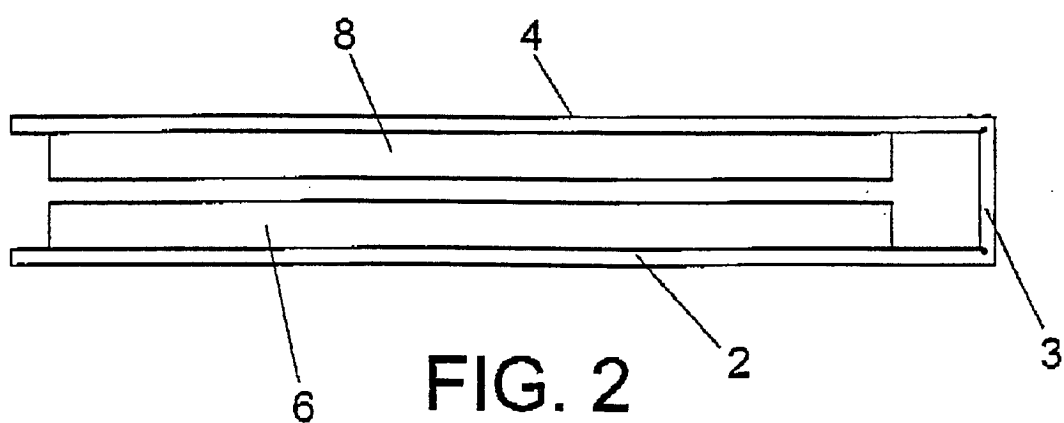


FIG. 2

